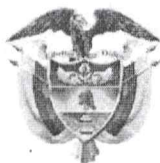




**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GÜEPSA SANTANDER**

Güepsa, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).



VERBAL DE PERTENENCIA

DTE: MARIA TEODOLINDA RATIVA SANTAMARIA
C.C. N°. 28.182.464
DDOS: OLIMPIA PARDO ORTIZ Y OTROS
Rad. 683274089001-2021-00008-00

Póngase en conocimiento de las partes, el contenido del oficio N° 2619DTS-2022-0025191-EE-001, signado por Javier Orlando Díaz Girón, Director Territorial de Santander – IGAC, por medio del cual responde el oficio N°. 308 del 08 de septiembre de 2022. Solicita se informe *“a los interesados dentro del proceso que se hace necesario alleguen los siguientes documentos, con el fin de hacer la verificación correspondiente y determinar el procedimiento a seguir, para la actuación pertinente: --- -Certificado de tradición folio de matrícula inmobiliaria N°. 324-54898. – Copia de la escritura pública del terreno en mención. –Levantamiento topográfico del terreno en mención, favor aportarlo tanto en medio físico como en formato digital DWG. (...)”*.

Al momento de notificar este proveído, adjúntese el correspondiente oficio a efectos de publicar la información.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ZOILA CASTELLANOS MANCILLA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL GÜEPSA S.
SECRETARÍA

Güepsa, Santander.

El auto anterior fue notificado en el micro sitio web del despacho, el once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022), fijado a las 8:00 AM.


MARÍA FERNANDA ESTRADA GONZÁLEZ
Secretaria



GOBIERNO DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2619DTS-2022-0025191-EE-001
No. Caso: 465981
Fecha: 30-09-2022 16:25:35
TRD:
Rad. Padre: 2619DTS-2022-0023049-ER-000

Señora

MARIA FERNANDA ESTRADA GONZALEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUEPSA - SANTANDER - JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL GUEPSA - SANTANDER

No registra direccion

Güepsa, Santander, Colombia

Asunto: Respuesta Oficio No. 308 del 09 de septiembre de 2022

Radicado IGAC 2619DTS-2022-0023049-ER-000 del 14-09-2022.

Radicado: 683274089001-2021-00008-00

Proceso: Verbal De Pertenencia

Demandante: María Teodolinda Rativa Santamaria

Demandado: Olimpia Pardo de Ortiz y otros

Cordial saludo:

En atención del asunto y para los fines pertinentes nos permitimos informarle que, revisada la base de datos catastral del municipio de Guepsa-Santander, respecto del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 324-54898, NO se encontró inscripción de esta matrícula en bien inmueble.

Igualmente informarle que consultados los archivos catastrales respecto del predio No. 0100000000380048 se encontró que figura inscrito con matrícula inmobiliaria No. 324-50654; adicionalmente los predios 0100000000380034 y 0100000000380035 no registran número de matrícula inmobiliaria.

En ese orden de ideas, agradecemos informarles a los interesados dentro del proceso, que se hace necesario alleguen los siguientes documentos, con el fin de hacer la verificación correspondiente y determinar el procedimiento a seguir, para la actualización pertinente:

- Certificado de tradición folio de matrícula inmobiliaria No. 324-54898.
- Copia de la escritura pública del terreno en mención.
- Levantamiento topográfico del terreno en mención, favor aportarlo tanto en medio físico como en formato digital DWG.

Favor tener en cuenta citar el radicado IGAC 2619DTS-2022-0023049-ER-000 y caso número 465981 al momento de realizar la entrega de la documentación.

Atentamente,

JAVIER ORLANDO DIAZ GIRON
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Santander

Anexo:

Copia:

Elaboró: FABIO ESPARZA MURALLAS - TECNICO

Proyectó: FABIO ESPARZA MURALLAS - TECNICO

Revisó:

BUCARAMAGA - CARRERA 20 N° 33-58

Servicio al Ciudadano: 3773214

contactenos@igac.gov.co

www.igac.gov.co